



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Mendoza, 29 de noviembre de 2022

CLAVE:

TEMA: “Que vería con agrado que la Dirección General de Escuelas y por su intermedio a la Dirección del Área de Alimentación Escolar de la DGE, tenga bien realizar las gestiones correspondientes para la inclusión e implementación de entrega de meriendas y la reapertura del comedor de la Escuela Profesores Mendocinos N° 4-163”.

TIPO DE PROYECTO: Declaración

AUTOR: Diputada Marisa Garnica

COAUTORES:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS - Partido Justicialista

N° DE EXPEDIENTE:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

FUNDAMENTOS



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nadie duda ni desconoce que una sociedad madura y responsable se manifiesta por el respeto, inclusión, importancia y lugar que asigna a la educación e instrucción de todas las personas, en procura de que esas personas puedan vivir una vida plena, desarrollando sus capacidades e intereses, lo que hace a una sociedad diversa, culta y comprometida.

Con esa idea, las instituciones escolares inclusivas se caracterizan por ser espacios educativos en los cuales se reconoce el derecho que tienen todas las personas, sin distinción de raza, cultura, condición social y económica, credo, sexo, situaciones de discapacidad o talento excepcional, de pertenecer a una comunidad y construir cultura e identidad con los otros.

En este contexto y con ese sentido, es responsabilidad de la Dirección General de Escuelas lograr que en las aulas escolares se trabajen y apliquen políticas y prácticas que fomenten el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades.

En el ámbito escolar es donde se debe promover el enfoque de educación completa, donde además de proveer las herramientas necesarias para el correcto aprendizaje, se formen jóvenes sanos. Las instituciones educativas, en las que se ofrecen meriendas y/o viandas saludables, ayudan a prevenir la desnutrición infantil y a formar hábitos alimentarios sanos, lo que es un aporte en la lucha contra enfermedades crónicas, como son la obesidad, el sobrepeso y las dolencias cardiovasculares en los niños.

¿Qué mejor que en el mismo espacio escolar, la niña, niño y adolescente se sienta acompañado, estudie, realice actividad física y



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

recreativa y se lo asista con alguna merienda? No tengo dudas que ese espacio le permitirá crecer sanamente.



Por estos motivos y los que se desarrollarán en el Recinto de la Cámara, es que solicito la aprobación del presente Proyecto.

**Prof. MARISA GARNICA
DIPUTADA PROVINCIAL**



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Artículo 1º. - Que vería con agrado que la Dirección General de Escuelas y por su intermedio a la Dirección del Área de Alimentación Escolar de la DGE, tenga bien realizar las gestiones correspondientes para la inclusión e implementación de entrega de meriendas a la Escuela Profesores Mendocinos N° 4-163, sita en calle Los Abetos, de Luján de Cuyo. -

Artículo 2º.- Que vería con agrado que la Dirección General de Escuelas y por su intermedio a la Dirección del Área de Alimentación Escolar de la DGE, tenga bien realizar las gestiones correspondientes para la reapertura del comedor de la Escuela Profesores Mendocinos N° 4-163, sita en calle Los Abetos, de Luján de Cuyo. -

Artículo 3º. - Se adjuntan fundamentos. De forma. -

**Prof. MARISA GARNICA
DIPUTADA PROVINCIAL**